

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 966/16

AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

A N U N C I O

CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA NUEVA PLAZA DE AUTO TAXI EN ESTE MUNICIPIO

Acordada por el Pleno de este Ayuntamiento de fecha 7 de marzo de 2.016 la creación de una nueva plaza de auto-taxi de gran capacidad (9 plazas) en este Municipio de Lanzahíta, por considerar que el servicio actualmente existente no cubre las necesidades de la localidad, en particular tras la supresión de la línea regular de autobuses Lanzahita-Talavera-Lanzahíta, se somete la concesión de una nueva Plaza de AutoTaxi al oportuno Concurso Público, sometido a las siguientes cláusulas, según el Pliego aprobado en la indicada Sesión plenaria:

OBJETO:

Adjudicación de una nueva Plaza de Auto-Taxi de 9 plazas de capacidad en este Municipio.

PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN:

Se ajustarán al modelo establecido en los Pliegos.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

1. Importe del Canon anual. 2. Experiencia en la gestión de vehículos auto taxi. 3. Experiencia en actividades de transporte similares. 4. Disponibilidad del servicio a prestar. 5. Vehículos a destinar a la nueva plaza. 6. Ventajas a los usuarios. 7. Otras soluciones técnicas y de gestión.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

Las proposiciones optando a la adjudicación podrán presentarse en las oficinas municipales, en horas de oficina, dentro de los veintiséis días naturales siguientes al de la publicación del presente Anuncio, hasta las Catorce (14'00) Horas del último día. Si el último día del plazo coincidiera con sábado, domingo o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

APERTURA DE PROPOSICIONES:

La apertura de las proposiciones presentadas se efectuará en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento el mismo día de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las Catorce (14'10) Horas.

PLIEGOS DE CLÁUSULAS:

Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal en horas de oficina.

GASTOS:

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos del Anuncio y los establecidos en los Pliegos.

Lanzahíta, 6 de abril de 2.016.

El Alcalde, *llegible*.

